

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala  
Número 38 Volumen 1, Agosto 2019-Julio 2020

Nombre del artículo: Buen vivir, una alternativa al desarrollo

Página 63 - 76

Nombre de autor: Lcda. Elizabeth Florián

Trabajadora social, profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

eliflorian09@yahoo.com

Artículo recibido: 17 de octubre del 2019

Artículo aceptado: 15 de julio 2020

# Buen vivir, una alternativa al desarrollo

Lcda. Elizabeth Florián

## Resumen

El presente artículo aborda el tema del Buen Vivir, toma como referencia la experiencia y planteamiento del Comité de Desarrollo Campesino CODECA, expresión organizada desde casi tres décadas, del movimiento social guatemalteco, que aglutina a diferentes sectores, principalmente a campesinos y campesinas.

Este movimiento social reconoce que no es posible el Buen Vivir, si previo no se desarrolla un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional (ACPP) para la construcción de un Estado Plurinacional.

Este artículo, tiene como propósito, despertar interés para el debate del Buen Vivir, pues en la academia, aún es un tema que no está en agenda de discusión y reflexión. Además, exhorta revisar el sentido crítico de la profesión de Trabajo Social y su compromiso ético-político en la construcción de una nueva sociedad.

Palabras clave: desarrollo, trabajo social y buen vivir.

## Abstract

This article addresses the topic of Good Living, takes as reference the experience and approach of the Comité de Desarrollo Campesino CODECA (Spanish acronym), an expression of the Guatemalan social movement, which brings together different sectors, mainly peasants.

This social movement recognizes that Good Living is not possible, if prior a Popular and Plurinational Constituent Assembly process is not developed for the construction of a Plurinational State.

Its purpose is to arouse interest in the Good Living, because even in the academy it is not on the work agenda for discussion and reflection. In addition, he urges reviewing the critical sense of the Social Work profession and its ethical-political commitment in the construction of a new society.

Keywords: development, social work and good living.

El presente artículo motiva su elaboración, la experiencia y vivencia que en los últimos años se ha adquirido en uno de los movimientos sociales, que aglutina principalmente a campesinos, campesinas, clase trabajadora asalariada en el campo y la ciudad, trabajadores por cuenta propia, pequeños empresarios, sector académico, juventudes y organizaciones de mujeres.

Este movimiento social reconoce que no es posible el Buen Vivir, si previo no se desarrolla un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional (ACPP) para la construcción de un Estado Plurinacional. Y en eso se está avanzando.

Conocer y participar en este proceso, ha motivado escribir estas notas para poner en discusión este tema del Buen Vivir, pues aún no está en la agenda de discusión y reflexión del Trabajo Social en Guatemala, aspecto que fue corroborado por medio de un sondeo rápido, a una pequeña muestra de profesionales.

Hablar del Buen Vivir, obliga revisar los enfoques de desarrollo desde los intereses del capitalismo, impuestos en países como Guatemala, conocer sus efectos devastadores en las condiciones de vida de grandes sectores de la población, bienes naturales y medio ambiente.

Este artículo, no pretende profundizar en una discusión teórica de los paradigmas existentes en torno al tema de desarrollo y desarrollo humano, únicamente, se hace una breve acotación de estos, a fin de tomar como insumos aquellos aspectos que permitan arribar a una contrastación con el planteamiento del Buen Vivir.

Se concluye que el Buen Vivir, no responde a intereses capitalistas, tiene sus orígenes en el conocimiento ancestral, nace desde las poblaciones y con las poblaciones se construye y para lograr su finalidad, debe crearse y existir un Estado Plurinacional.

Reconocemos que existen grandes brechas de desigualdad e injusticia en Guatemala y el profesional de Trabajo Social, cotidianamente palpa la pobreza en cualquier campo de acción, acumula impotencia y frustración, o indiferencia ante estas realidades.

En tal sentido, se pretende con estas ideas, despertar interés en el debate, discusión y acción sobre el actuar del profesional de Trabajo Social, revisar el sentido crítico de la profesión, la ausencia hasta el día de hoy, del compromiso ético-político en la construcción de una nueva sociedad.

## **Breve reseña histórica de la categoría desarrollo y desarrollo humano**

Para una mejor interpretación acerca del tema que nos ocupa, es importante hacer una breve reseña histórica, de la categoría de desarrollo.

### 1.1 Desarrollo

Al concepto de desarrollo le antecedieron otros términos, acuñados por algunos clásicos del pensamiento (Adam Smith 1776 y luego para John Stuart Mill 1848), ambos economistas ingleses, dentro de lo que destacan: progreso, evolución, riqueza y crecimiento. Para ellos la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones.

Para Valcárcel (2006):

El concepto desarrollo es heredero de la noción occidental de progreso, surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente. (p.5)

Por otra parte, se afirma que el desarrollo, surge con el advenimiento de la Revolución Industrial como categoría propia de la economía neoclásica, y fue utilizada, para concretar el ideal más abstracto de progreso y como sinónimo de crecimiento de las magnitudes asociadas a la producción y al capital.

Desde sus orígenes el desarrollo siempre ha sido considerado como sinónimo de crecimiento económico. Esto dio lugar a la creación de variables y fórmulas para la medición del crecimiento de un país.

Según Rostow citado por Pappa (2006) el desarrollo es:

Lineal, se da mediante los cambios o momentos que influyen en el proceso de evolución, en cuanto a las personas se basa según el tiempo de vida que posean para poder obtener un desarrollo dentro de la sociedad, este desarrollo no puede saltarse algunos momentos debido a que en cada etapa que se presenta debe de ser terminada para poder empezar una nueva, es por ello que se le llama al desarrollo un proceso evolutivo. (p.2)

Desde la mirada evolutiva de Rostow sobre el desarrollo, hoy tenemos como etapa superior el capitalismo, por ende, sociedades de consumo y los efectos de este modelo de desarrollo han sido devastadores, en el sentido de que el impacto negativo lo sufren grandes sectores poblacionales, que hoy, constituyen los índices de pobreza y pobreza extrema.

## 1.2 Desarrollo humano

Sun kel, Osvaldo y Gligo, Nicolo (1980) afirman que: "En el pensamiento y la práctica del desarrollo se ha recorrido un largo camino, después de la segunda guerra mundial, el tema se convirtió en una preocupación fundamental de la humanidad" (p.7).

A principios de los años cincuenta, se centra más la atención en el desarrollo, como un crecimiento económico que adquiriría velocidad, intensidad y diversificación. Esto provocó que a fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, se les pusiera atención a los llamados sectores sociales marginados, en cuanto a mejorar sus condiciones de: salud, vivienda, educación, seguridad social, entre otros.

Al respecto, Sun kel, Osvaldo y Gligo, Nicolo (1980), consideran que

En los años setenta, es donde se comienza a reconocer, que el problema social no estriba solo en el rezago de los sectores sociales, sino que era mucho más profundo: su solución requería de transformaciones estructurales y redistribución del poder y de la riqueza, especialmente de la propiedad de la tierra.

Por lo tanto, el desarrollo fue considerado como crecimiento y distribución, enfocando que los beneficios del crecimiento económico no eran distribuidos equitativamente. (p.9)

El concepto del desarrollo humano se empezó a conocer durante los años ochenta, a través de los trabajos de Amartya Sen, premio nobel de economía. Tuvo mayor auge cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), toma como base el marco teórico propuesto por Sen, para elaborar sus informes de desarrollo humano, promovidos desde la década de los años 1990 a nivel mundial.

El planteamiento teórico de Sen (1998) centra la atención en la vida humana y define que:

El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma (p. 3).

Derivado de este planteamiento el PNUD (2015), considera que:

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye solo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades. (p.1)

De acuerdo al planteamiento del PNUD, respecto al desarrollo, se puede decir que reconoce la necesidad de apostarle y centrar sus esfuerzos en la persona, propugna que se logre un mundo justo, que se traduzca en mejorar la calidad de la vida humana en armonía con la sostenibilidad del planeta.

Es importante extraer de esta definición lo siguiente:

- a. En este paradigma de desarrollo, se valora la importancia de crear un entorno donde las personas puedan desarrollar su máximo potencial, lo que implica ampliar sus oportunidades.
- b. Reconoce que las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo tanto, el crecimiento económico debe constituir solo un medio que dote de oportunidades a las personas.

Lamentablemente, estos elementos contenidos en esta definición, han quedado en letra muerta, pues el escenario que se presenta en Guatemala por varias entidades oficiales o internacionales, así lo confirma, el informe de Oxfam Internacional, (2019) que destaca:

Que la desigualdad no se circunscribe solamente a diferencias extremas e injustificadas en el ingreso que perciben distintos segmentos de la sociedad, sino que comprende ámbitos tan variados como la salud, la educación, la seguridad, el empleo y la riqueza, las condiciones de vida y la participación política.

Resalta, además, que en cada uno de esos ámbitos las mujeres rurales y las personas indígenas y de bajos ingresos son las que encaran mayores desventajas.

- La desnutrición crónica es 60 veces mayor en algunas escuelas primarias indígenas rurales que en las capitalinas mestizas.
- La mortalidad infantil es casi 3 veces mayor en el quintil de riqueza inferior que en el superior.

- El analfabetismo es 3 veces más frecuente en mujeres indígenas que en hombres no indígenas. (p.5)

Lo anterior constituye el rostro de la realidad guatemalteca, también confirma la clasificación otorgada a nuestro país, de ocupar en estándares mundiales, los primeros lugares en desigualdad social.

Ante esta realidad, ¿Cómo puede cumplirse lo que aspiran algunas propuestas de desarrollo? entre estas, se han inventado políticas o programas de desarrollo con rostro humano.

Para establecer la importancia que ha tenido el tema de desarrollo, en el concierto de conferencias o cumbres mundiales, convocadas por la ONU, donde participan casi todos los países del mundo y, algunas veces se asumen compromisos, se suscriben y ratifican por medio de convenios, se ha elaborado la siguiente matriz de información.

### 1.3 Principales conferencias y cumbres realizadas por Naciones Unidas, sobre el tema de desarrollo y medio ambiente

En esta primera parte, se describen actividades que corresponden a cuatro años de la última década del siglo XIX.

Año	Conferencia y/o Costumbres	Objetivos	Resultados
1992	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como: 'Cumbre para la Tierra'	Discutir el impacto de las actividades socio-económicas humanas en el medio ambiente y viceversa.	Se definió el concepto de desarrollo sostenible. La comunidad internacional adoptó el Programa 21, un plan de acción global sin precedentes a favor del desarrollo sostenible. En esta Cumbre los Estados en ella representados reafirman su compromiso en pro del desarrollo sostenible y se comprometen a verificar regularmente los avances hacia los objetivos y metas de desarrollo sostenible. Dejan constancia nuevamente de la necesidad de modificar los modos de producir y consumir.

1994	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.	Aprobar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El programa tiene como fin abordar los problemas y las relaciones de importancia decisiva entre la población y el crecimiento económico sostenido en el marco del desarrollo sostenible	Consenso para mejorar cualitativa y cuantitativamente al 2015 sobre:  1) Educación universal, asegurar la educación primaria para todos. 2) Reducción de la tasa de mortalidad infantil y de los niños menores de cinco años. Reducción de la tasa de mortalidad materna. 3) Acceso a servicios reproductivos y de la salud sexual, incluyendo la planificación familiar.
1995	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	Contraer el compromiso, para promover el desarrollo social en todo el mundo, para que todos los hombres y mujeres, particularmente los que viven en la pobreza, puedan ejercer sus derechos, utilizar los recursos y compartir las responsabilidades que les permitan llevar vidas satisfactorias y contribuir al bienestar de sus familias, de sus comunidades y de la humanidad.	Reconocen que existe la necesidad urgente de resolver graves problemas sociales, especialmente la pobreza, el desempleo y la marginación social, que afectan a todos los países. Compromiso atacar las causas subyacentes y estructurales y sus penosas consecuencias, a fin de reducir la incertidumbre y la inseguridad en la vida de los seres humanos.
1999	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	Identificar las medidas y acciones clave necesarios para acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD y nuevos hitos para medir el progreso alcanzado hacia las metas establecidas por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994.	Aprueba las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Conferencias y cumbres internacionales de población y desarrollo

De acuerdo a lo anterior, se establece que, en la cumbre de la tierra realizada en 1992, se inicia y promueve un proceso de reflexión mundial sobre la magnitud de la crisis y sobre todo respecto a la problemática ambiental, económica, social, política y cultural de la humanidad.

La Cumbre de la Tierra constituye el primer evento donde los países examinaron y avanzaron en la discusión de la relación entre los derechos humanos, la población, el desarrollo social, la mujer, y la necesidad de un desarrollo ambientalmente sostenible.

Se asumieron compromisos mediante un programa de acción, para dar cumplimiento a los acuerdos consensuados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

A continuación, se presenta otra matriz que incluye información de las conferencias o cumbres realizadas durante este siglo XXI.

Conferencias y cumbres internacionales realizadas sobre desarrollo en el siglo XXI

Año	Conferencia y/o Costumbres	Objetivos	Resultados
2000	Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, firmada en septiembre de 2000.	Comprometer a la comunidad internacional a luchar contra la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación medioambiental y la discriminación contra las mujeres.	Se reafirmó la fe en la Organización y en su carta, como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Aprobados los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Establecieron plazo para alcanzar los ODM (2015).
2002	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.	Centrar la atención del mundo y la acción directa en la resolución de complicados retos, tales como: la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación de nuestros recursos naturales, en un mundo en el que la población crece cada vez más, aumentando así la demanda de alimentos, agua, vivienda, saneamiento, energía, servicios sanitarios y seguridad económica.	La comunidad internacional adoptó el Programa 21, un plan de acción global sin precedentes a favor del desarrollo sostenible. Se instó a los países desarrollados a alcanzar los niveles intencionalmente convenidos de asistencia oficial al desarrollo.
2006	Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración internacional y el Desarrollo.	Promover la aplicación general de los instrumentos y normas internacionales y regionales relacionados con la migración y alentar la adopción de enfoques interinstitucionales más coherentes, integrales y mejor coordinados.	Determinación "(...) de medidas concretas para fortalecer la coherencia y la cooperación en todos los niveles, con miras a aumentar los beneficios de la migración internacional para los migrantes y para los países por igual y sus vínculos importantes con el desarrollo, reduciendo al mismo tiempo sus efectos negativos".

2008	Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Estudiar los progresos realizados, reafirmar los objetivos y compromisos establecidos e intercambiar información sobre las mejores prácticas y la experiencia aprendida.	Renovar los compromisos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio establecidos para el 2015 y establecer planes concretos y adoptar las medidas prácticas necesarias.
2009	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos sobre el Desarrollo.	Analizar la peor crisis económica que ha vivido el mundo desde la Gran Depresión. Determinar respuestas de emergencia y de largo plazo para mitigar los efectos de la crisis, especialmente en las poblaciones vulnerables.	Iniciar un necesario diálogo sobre la transformación de la arquitectura financiera internacional.
2010	Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Hacer especial énfasis en la necesidad de prestar servicios a las comunidades más pobres y vulnerables para lograr esos objetivos en la fecha establecida de 2015.	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Reafirmamos que seguimos guiándonos por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, respetando plenamente el derecho internacional y sus principios.
2012	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20).	Asegurar un renovado acuerdo político en desarrollo sostenible. Evaluar los progresos y brechas en la implementación de los acuerdos ya realizados. Abordar los retos nuevos y emergentes.	Acuerdo de mínimos sobre el borrador de conclusiones titulado "El futuro que queremos" Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Conferencia Internacional de población y desarrollo
2015	Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.	Adoptar oficialmente una nueva y ambiciosa Agenda para el Desarrollo Sostenible.	Se aprobó por consenso: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es fruto del acuerdo alcanzado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y se compone de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas.

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de conferencias, diálogos y cumbres internacionales de población y desarrollo.

Teóricamente hubo acuerdos asumidos y firmados en declaraciones por la mayoría de Estados miembros de las Naciones Unidas, desde la década de los años 90.

Según las definiciones, objetivos propuestos, se percibe que al tema desarrollo se le dio una connotación más humanística orientada hacia el bienestar de la humanidad, a la cual se integró la dimensión de sostenibilidad, así lo demarcan los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- que tienen la intencionalidad reducir la pobreza y el hambre, disminuir las enfermedades, la inequidad entre los sexos, enfrentar la falta de educación, la falta de acceso a agua y saneamiento y detener la degradación ambiental.

Sin embargo, estos acuerdos y compromisos de cumplir con las metas e indicadores de los ODM, para armonizar el desarrollo humano y el ambiente, quedaron en intención, pues a nivel mundial se reconoce que el deterioro global del medio ambiente continúa, la brecha entre países ricos y pobres ha aumentado y las necesidades básicas de la población continúan sin ser atendidas en la mayoría de los países.

Guatemala es un claro ejemplo, según el índice de desarrollo humano, puede indicarse que este se encuentra en relación con otros países del tercer mundo, entre los que presenta niveles más bajos de bienestar social e índices más altos de insatisfacción de necesidades básicas de la población, principalmente en cuanto a la mujer se refiere.

A lo largo de estos años, se han dado diferentes acepciones, consideraciones y connotaciones acerca del desarrollo, entorno a las cuales es válido indicar que explícita o implícitamente en su mayoría están impregnadas de intereses capitalistas, ya que tienen como fin del desarrollo, el crecimiento económico, destinado al incremento de grandes capitales para unos pocos, no así para el mejoramiento y calidad de vida de la humanidad en su conjunto.

En los últimos años, se habla de desarrollo humano sustentable y se podría decir, que tal como se ha definido, pareciera que es lo mismo que el Buen Vivir, porque se refiere a un proceso de cambio gradual y dinámico en la calidad de vida de las comunidades, que permita un crecimiento económico con justicia social y que no comprometa los recursos para las generaciones futuras. Las formas de producción y los hábitos de consumo deben procurar la conservación y recuperación del ambiente, buscando la armonía entre el ser humano y la naturaleza.

En lo personal considero que difiere lo que proponen varios organismos internacionales, como desarrollo humano sustentable, con el Buen vivir, pues no provocará cambios estructurales, es una propuesta del modelo económico capitalista para este sistema capitalista, por ello no lo cuestiona y no propone cambios sustanciales. Y el Buen Vivir, no responde a intereses capitalistas, tiene sus orígenes en el conocimiento ancestral, nace desde las poblaciones y con las poblaciones se construye y para lograr su finalidad, debe crearse y existir un Estado Plurinacional.

Se concluye que pese a diversos planteamientos sobre el tema de desarrollo y al revisar que han transcurrido 27 años, desde que este tema fue agendado en las asambleas de Naciones Unidas y que hubo compromisos asumidos por los Estados representados, es evidente que no hay voluntad política para implementar y ejecutar dichos acuerdos, por lo tanto, en la historia del desarrollo de países como Guatemala, persisten las inequidades.

La población no ha sido la prioridad en los modelos de desarrollo impuestos, solo queda en teoría que debe existir un crecimiento económico con justicia social y que no comprometa los recursos para las generaciones futuras, y que las personas deben ser beneficiadas con políticas y estrategias para ampliar y fortalecer sus capacidades y oportunidades.

## 2. El Buen Vivir: orígenes y proceso en construcción

Hablar del Buen Vivir, implica necesariamente revisar los enfoques diversos de los modelos de desarrollo, su impacto no precisamente, en el crecimiento económico de un país, sino más bien, en las condiciones de vida de una población y situación de los recursos naturales.

Gudynas y Acosta, (2008) con relación al significado del Buen Vivir indican:

En Ecuador se expresa como Buen Vivir o *sumak kawsay* en kichwa, mientras que en Bolivia se le invoca como Vivir Bien, *Suma qamaña* en Aymara, o *Ñandareko* en guaraní y *sumak kawsay* en quechua. Es en estos dos países, donde el Buen Vivir está construyéndose y tiene a la fecha resultados positivos. (p.71).

Por otra parte, también se afirma, que el Buen Vivir es un proceso en construcción, constituye la respuesta a una larga búsqueda de modelos de vida impulsados por movimientos sociales, particularmente de América Latina durante las últimas décadas, como parte de sus reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal.

En esta misma línea de pensamiento y de manera concreta Rodríguez Salazar (2016) en su tesis doctoral, indica que el origen y propósito del Buen Vivir:

Es una propuesta paradigmática que nace del mundo indígena, se extiende al pensamiento crítico latinoamericano y llega hasta los debates sobre el desarrollo; como una novedad y posible alternativa para superar los retos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI (p.1)

En lo particular, considero que sus raíces se encuentran en la frustración y sufrimiento, luchas sociales sin respuesta del Estado, ante el despojo y empobrecimiento, no solo de los pueblos indígenas, también, campesinos, campesinas, pueblo en general, víctimas de los devastadores efectos que ha tenido el modelo económico impuesto para América Latina.

Este proceso que se viene gestando como Buen Vivir, constituye la respuesta a una larga búsqueda de modelos de vida impulsados por movimientos sociales, particularmente de América Latina durante las últimas décadas, como parte de sus reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal.

Por tal razón, se dice que el Buen Vivir, es un proceso en construcción, pues nace y se construye desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

Entonces, para entender el Buen Vivir, es necesario revisar la experiencia de su implementación en países como Bolivia y Ecuador, que son los más próximos a Guatemala. Además, estar conscientes, que es un concepto complejo, no lineal, históricamente construido y que por lo tanto está en constante resignificación.

El Buen vivir, para Acosta (2009) es definido como: “una oportunidad para construir otra sociedad a partir del reconocimiento de los valores culturales existentes en el país y en el mundo. Una concepción que, además, desnuda los errores y las limitaciones de las diversas teorías del llamado desarrollo” (p.4).

Según Acosta (2009), el buen vivir, constituye una categoría central de la filosofía de vida de las sociedades indígenas y propone:

Sociedades sustentadas en una vida armónica del ser humano consigo mismo, con sus congéneres y con la naturaleza, porque todos somos naturaleza y solo existimos a partir del otro. A diferencia del mundo del consumismo y de la competencia extrema, lo que se pretende es construir sociedades en las que lo individual y lo colectivo coexistan en complementariedad entre sí y en armonía con la naturaleza, y en las que la racionalidad económica se reconcilie con la ética y el sentido común (...) En tanto planteamiento holístico, es preciso comprender la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el buen vivir, como son el conocimiento, los códigos de conducta ética y espiritual en la relación con el entorno, los valores humanos y la visión de futuro, entre otros. (p.103)

Se dice que el Buen Vivir, surge en el marco de la resistencia indígena, sus sublevaciones y rebeliones, que tienen como puntos comunes la defensa del territorio, la cultura y la identidad; además el cuestionamiento a los Estados nacionales, por desconocer y no respetar sus derechos como pueblos, sus formas de gobierno y sus diferentes modos de vida.

En Guatemala, una parte de sus orígenes, se encuentra a la par de las luchas sociales emprendidas por el Comité de Desarrollo Campesino CODECA, forma parte de la agenda de trabajo de esta organización desde hace más de dos décadas.

CODECA es un movimiento indígena y campesino de Guatemala. Fue fundado en el año 1992 por personas indígenas, campesinas y analfabetas. Su lucha está enfocada en la búsqueda de cambios que conlleven a una vida digna de la población indígena y campesina.

Los ejes de trabajo de CODECA son: Acceso a tierra, derechos de los pueblos indígenas, derechos laborales, protección y defensa de los bienes comunes, participación de la juventud indígena y campesina, mujer y desarrollo, recuperación de los servicios básicos privatizados, entre otros.

Para Codeca (2018) el Buen Vivir es:

Es un concepto antiguo, rigió la convivencia ideal de las sociedades precolombinas y constituye una herencia política y moral de nuestros ancestros, (...) Lo entendemos como la armonía entre los seres humanos y la naturaleza. Queremos que la tierra, los bosques, los ríos, los árboles y los campos, no se ven únicamente como recursos para explotar, sino como seres con vida propia que merecen respeto y cuidado en su aprovechamiento productivo, para que no solo los que estamos ahora los aprovechemos, sino las otras generaciones de hijos y nietos.

Para esto es necesario crear una nueva Constitución, originaria, popular y plurinacional, que regule las situaciones no previstas en la actual ley. Esta Constitución regirá al nuevo Estado Plurinacional como la institución política para alcanzar el Buen Vivir. (p.4)

El plan nacional del buen vivir de Ecuador (2009-2013), consigna entre otros insumos, para explicar la propuesta de desarrollo de Ecuador lo siguiente:

(...) Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros, entre diversos pero iguales, a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido. (p.9)

Desde estas miradas, podemos decir que el buen vivir se traduce en:

- Un compromiso ético y político con la naturaleza y los seres humanos.
- Una apuesta de cambio integral.
- Su ruta es construir una nueva sociedad, con formas diferentes de producir, consumir y organizar la vida.
- Constituye un modelo de desarrollo totalmente diferente a lo impuesto por años y no es una receta mágica, está en construcción, revisión y resignificación permanente.
- Buen Vivir, es práctica, no discurso.

### 3. Trabajo Social y el Buen Vivir

Constantemente se habla en foros, seminarios, congresos, etc. de Trabajo Social, sobre la necesidad de: Trabajo Social Crítico, Trabajo Social Contemporáneo y últimamente, por lo menos en los últimos eventos convocados por la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS), ha estado presente el tema de la Descolonización de la Teoría del Trabajo Social.

Entre los principios generales del Trabajo Social se destacan el respeto por la dignidad de los seres humanos, el respeto a la diversidad y la defensa de los Derechos Humanos. (FITS, 2014).

Conlleva, además, el deber de cambio social impulsado por la necesidad de cuestionar y transformar las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la exclusión social y la opresión. Las iniciativas de cambio social reconocen el lugar de la acción humana en el avance de los derechos humanos y la justicia económica, ambiental y social. (FITS, 2014).

De acuerdo a estos principios, afirmo que existe una estrecha relación entre los postulados del Buen Vivir y los de Trabajo Social, sin embargo, se reconoce que existe contradicción entre las orientaciones ideológicas y la práctica profesional del trabajador social.

Ante eso vale la pena cuestionar: ¿Promovemos el cambio social? ¿Cuestionamos desde la academia, desde donde se forman a nuevos profesionales de Trabajo Social, las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la exclusión social y la opresión? ¿Estamos desarrollando conciencia crítica?

Es evidente que el desarrollo de la conciencia crítica no ha sido prioridad en la academia, pues persiste hasta la actualidad, una educación con métodos de enseñanza tipo bancaria, pasiva no reflexiva, únicamente se circunscribe a trasladar contenidos para que el educando(a) acumule conocimientos, sin que el profesor(a) propicie diálogos críticos, no solo del contenido curricular, sino de la realidad nacional.

Los nuevos escenarios sociales le brindan al Trabajo Social la posibilidad y el deber, de intervenir legítimamente en nuevos ámbitos de acción. Y de cara a la construcción de una nueva sociedad en el marco del Buen Vivir, debe repensarse y reorientar la academia.

El Buen Vivir tiene una mirada integral, su enfoque es holista, trasciende totalmente programas y políticas sociales paliativas, que legitiman a este Estado excluyente y es donde el trabajador social interviene actualmente.

El Buen Vivir es una categoría, que debe ser de interés para la disciplina de Trabajo Social y para todas las profesiones que forman parte de las ciencias sociales. Por lo tanto, debe constituir un tema de debate en las escuelas que forman nuevos profesionales en esta disciplina, pues en el marco de un Trabajo Social contemporáneo, debería asumirse una postura crítica respecto a la realidad de la sociedad actual y no continuar soslayando el componente y compromiso ético-político que tiene Trabajo Social.

## Referencias

- Acosta, A. (2008). Construir el Buen Vivir. Asamblea Constituyente, (pág. 11). Quito, Ecuador.
- Acosta, A. (2009). El Buen Vivir, una utopía por reconstruir. Fugem Eco social, Casa de las Américas. Quito, Ecuador.
- Conferencias de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, consultadas en: <https://es.wikipedia.org/wiki/ConferenciaDesarrolloSostenibledeNacionesUnidas>
- Gudynas, E. (2011). Tensiones, contradicciones y oportunidades. Editorial: CIDES - UMSA y Plural. Bolivia.
- Informe de desarrollo humano Guatemala. 2015. Consultado en <https://www.undp.org>
- Oxfam Internacional. (2019). Entre el suelo y el cielo, consultado en: <https://www.oxfam.org/es/guatemala/guatemala-entre-el-suelo-y-el-cielo-la-extrema-desigualdad-en-cifras>
- Pappa Santos, Obdulio. (2006). Gestión Comunitaria para el Desarrollo. USAC. Guatemala.
- Plan Nacional del Buen Vivir. 2009-2013. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. Consultado en: [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)
- Rodríguez Salazar, Adriana. (2016). Teoría y práctica del buen vivir: orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales. El caso de Ecuador. País Vasco.
- Sunkel, Osvaldo y Gligo, Nicolo. (1980). Estilos de desarrollo y medio ambiente en América latina, Edit. Fondo de cultura Económica. México
- Valcárcel, Marcel. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Pontificia Universidad Católica del Perú.

